

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE SOCIOLOGÍA

PREMIO A LAS TESIS “ARAGONESAS”

La asociación Aragonesa de Sociología con el objetivo de promocionar, difundir y divulgar la investigación realizada en el campo de la Sociología quiere reconocer periódicamente las tesis más relevantes en esa materia y en su ámbito geográfico de competencia.

Las reglas que habrán de observarse en el procedimiento de propuesta, aprobación y entrega de este Premio son las siguientes:

1. Premio.

La Asociación Aragonesa de Sociología convocara periódicamente un premio a las tesis leídas en los 4 años anteriores a la convocatoria del premio (de octubre de 2017 a septiembre de 2021).

2. Requisitos de participación.

- La temática de la tesis presentada tiene que estar claramente relacionada con la Sociología. Independiente de la interdisciplinariedad existente en la actualidad, las tesis objeto de los premios deben responder mayoritariamente, tanto en su objeto de estudio como en la metodología empleada, al ámbito sociológico.
- Los/las candidatos/as deberán estar vinculados a Aragón, ya sea por haber nacido, haber residido o residir actualmente, en Aragón o por haber desarrollado su formación o actividad investigadora en las universidades aragonesas o en otras instituciones públicas o privadas aragonesas.
- También podrán ser candidatos/as a los premios las personas que, no cumpliendo el requisito señalado en el párrafo anterior, hayan realizado una tesis cuya materia se encuentra directamente e inequívocamente implicada con Aragón.

- Los/las candidatos/as deberán haber leído la tesis en los 4 años anteriores a la convocatoria de los premios (de octubre de 2017 a septiembre de 2021).
- Las tesis presentadas habrán obtenido la calificación de “sobresaliente cum laude” o su equivalente en el sistema de calificación de la Universidad donde haya sido leída.

3. Jurado.

El jurado estará compuesto por cinco personas, de las que dos de ellas pertenecerán a la Asociación Aragonesa de Sociología y actuarán de Presidente/a y Secretario/a. El Colegio de Sociólogos/as y Politólogos/as de Aragón propondrá dentro de sus afiliados/as el tercer componente del jurado. El cuarto miembro pertenecerá al Personal Docente e Investigador de las universidades aragonesas. El quinto miembro será una persona cuya labor profesional sea de gran relevancia en el ámbito social, científico y/o cultural aragonés.

La composición del jurado respetará el criterio de paridad.

Ningún miembro de jurado podrá tener relación con alguna de las tesis presentadas. No puede ser director/a ni codirector/a de alguna de ellas, ni tener publicaciones conjuntas relacionadas con la tesis doctoral del/la candidato/a.

4. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración de las tesis presentadas a los que se ajustará el jurado serán: novedad del tema, rigurosidad de la metodología empleada, resultados de la investigación, implicaciones para la práctica e impacto social y transferencia del estudio.

La resolución del premio será motivada por parte de los miembros del jurado.

El jurado podrá dejar desierto el premio.

5. Acto de entrega de premios y compromiso de los premiados

El presidente de la Asociación Aragonesa de Sociología se pondrá en contacto con la persona premiada comunicando el premio obtenido y se pondrá de acuerdo con él o ella en las fechas de presentación pública de su trabajo.

Para la concesión de los premios será condición necesaria el compromiso del/la ganador/a propuesto/a de hacer una presentación pública de su investigación en una Jornada divulgación de la Asociación Aragonesa de Sociología.

6. Documentación y forma de entrega.

Los/las candidatos/as deberán presentar los siguientes documentos en formato digital:

- Tesis realizada.
- Documento acreditativo de la defensa de la misma y de la calificación obtenida.
- Justificación de acreditación de ser “aragonés/a” (lugar de nacimiento, residencia, lugar o centro de realización de la investigación, etc.)
- Copia del DNI.
- Compromiso de realización de la presentación pública de su trabajo de investigación.
- Currículum personal y datos de contacto
- Estos documentos se enviarán a la dirección de correo electrónico:
aas@aragonsociologia.org

7. Plazo de presentación de la documentación

- El plazo de presentación termina el 30 de octubre a las 14 horas.

8. Dotación del Premio

- La dotación del premio será de 300 euros